

ACTA DE SESIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA INTERNA DE CALIDAD DEL TÍTULO OFICIAL DE GRADO EN COMUNICACIÓN DEL CENTRO UNIVERSITARIO SAN ISIDORO, ADSCRITO A LA UNIVERSIDAD PABLO DE OLAVIDE DE SEVILLA, CELEBRADA EL DÍA 23 DE OCTUBRE DE 2019

En la Sala de Reuniones, Planta 3ª, de la sede del Centro Universitario San Isidoro, adscrito a la Universidad Pablo de Olavide, de Sevilla, siendo las 12:30 horas del día veintitrés de octubre de dos mil diecinueve, se reúne en sesión ordinaria la Comisión de Garantía Interna de Calidad del Título Oficial de Grado en Comunicación, con los asistentes y las ausencias justificadas que se relacionan a continuación:

MIEMBROS NATOS

- Dr. D. RAÚL SEQUERA DÍAZ
Responsable de Calidad y Planificación de Grado en Comunicación
- Dra. Dª MARÍA LUISA CÁRDENAS RICA
Director Académico de Grado en Comunicación

REPRESENTANTES DEL PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR DEL TÍTULO

- Dr. D. RODRIGO SILES ACUÑA

REPRESENTANTE DE LOS ALUMNOS Y DELEGADA DE TÍTULO

- D. FRANCISCO MARTIN-VAZQUEZ CARIAS (excusa su presencia)

REPRESENTANTE DEL PERSONAL DE ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS

- Dª. MARÍA ELENA NARVÁEZ ROEDIGER

OTROS ASISTENTES

- Dra. Dª. CONSUELO CAMACHO PEREIRA
Subdirectora de Calidad del Centro Universitario San Isidoro

El **Orden del día** se desarrolla de la forma siguiente:

1. Aprobación del Acta de la sesión anterior

El Responsable de Calidad del Grado da lectura a los puntos del orden del día más destacados de la sesión anterior.

Se aprueba por asentimiento el acta de la sesión anterior.

2. Informe de la Subdirectora de Calidad del Centro

La Subdirectora de Calidad del Centro señala que la presente reunión tiene por objeto dar redacción definitiva por esta Comisión al Informe de renovación de acreditación del Grado, y valorar mejoras. Agradecer a todos el trabajo realizado, que hoy ponemos en común.

Sin perjuicio de los puntos que se irán tratando en el orden del día, informar también del resultado final de la preauditoría Audit, que se valora como positivo, a la espera de la auditoría definitiva.

Se nos ha enviado informe definitivo de preauditoría, tras las alegaciones realizadas por el Centro, con el siguiente resultado, manteniéndose seis no conformidades menores:

1-EI "PE01 Política Calidad Centro" prevé que al menos cada 3 años hay que actualizar globalmente la carta de servicios. La aprobación del Consejo de la primera carta de servicios fue en febrero 2015. Si bien el proceso de actualización de la carta se inició antes de transcurrir 3 años, la aprobación definitiva por el Consejo de Gobierno de la segunda se demoró unos meses, hasta abril de 2019. Por tanto la actualización tuvo que esperar algo más de 3 años.

Respecto a la presente no conformidad, se recuerda a los presentes que en diciembre de 2018, el Consejo de Gobierno aprobó la nueva Carta de Servicios, pero que a requerimiento de la Universidad pablo de Olavide, de Sevilla, se simplificó, aprobándose una revisión de la misma en el mes de abril. Por ello, consideramos que la demora no fue tan extensa, y que si se retrasó a diciembre, fue porque se dio prioridad a la reforma del Manual de procedimientos de calidad, cuya redacción final podría afectar a la Carta de Servicios.

2- No hay evidencia del "Informe anual de gestión" previsto en el "PC10-Gestión y revisión de la orientación profesional" correspondiente al curso 16/17.

La Información sobre la orientación profesional se incorporaba entonces es los Informes de seguimiento de los Títulos, hasta que se institucionalizaron las Jornadas de Orientación profesional. Además, en 2016/17, los estudiantes de los Grados del Centro se encontraban en su mayoría en segundo curso, salvo los de Comunicación, Comunicación Digital y Doble Grado, que estaban en tercero. Fue a partir del curso siguiente cuando se emite informe anual de gestión, abarcando acciones realizadas en tercer y cuarto curso, cuando los alumnos están más próximos a la salida al mercado de trabajo.

3- No hay evidencia del acta del Consejo de Gobierno aprobando el Estatuto del PDI y del acta del Órgano de Administración aprobando el Estatuto del PDI hasta julio de 2016 y julio de 2017 respectivamente, en contra de lo previsto por el "PE03-Definición de la política de personal académico y de administración y servicios".

La política de personal se encuentra centralizada en la administración titular del Centro, y hasta la aprobación de tales documentos en Consejo de gobierno del Centro, se aplicó el convenio Colectivo correspondiente.

4- No se ha encontrado evidencia del Plan propio de mejora docente de PDI y del Plan de formación del PAS correspondientes al curso 14/15, en contra de lo previsto por el "PA04-Formación del personal académico y de administración y servicios".

Se trataba del primer año de funcionamiento del Centro y hubo que constituir órganos y aprobar mucha documentación, lo que hizo que esto se demorase.

5- El plan de comunicación del Centro no se aprobó hasta julio de 2016 en contra de lo previsto por el "PC14-Información pública".

La formalización del mismo se demoró hasta tal fecha, si bien se encontraban en práctica todas las acciones que en el mismo se contemplan.

6- La primera versión del Manual data del 04/02/2015. No ha habido una revisión del Manual del SAIC, en contra de lo establecido por este, que prevé una revisión "al menos cada 3 años o siempre que se produzcan cambio en la organización y/o

actividades del Centro o títulos que imparte...". De hecho en el alcance del Manual no se incluyen los Grados verificados después de febrero de 2015 (Derecho, ADE, Ciencias de la Actividad Física y del Deporte, Fisioterapia).

La versión 2 del manual para 2018/2019 sí los incluye, y en enero de 2019, en el primer Consejo de Gobierno del curso, se ha aprobado una modificación del Manual para incluir Fisioterapia.

Contiene el Informe Oportunidades de mejora. En relación con las mismas también se va a trabajar, ya que nos posibilitan la buena marcha del Centro

Toma la palabra el Responsable de Calidad del Título para hacer referencia al cumplimiento de las sesiones y contenidos establecidos en el Plan de Trabajo. Así mismo, se indica las características del proceso de Renovación de la Acreditación del Título.

3. Seguimiento y, en su caso mejora, de los objetivos de calidad del Título en la Carta de Servicios

El Responsable de Calidad del Título realiza una enumeración de los objetivos de la Carta de Servicios que afecta al proyecto formativo de este Grado. Se concretan en los siguientes:

Compromiso 2: Realizar, al menos, dos reuniones, una de programación y otra de seguimiento de las enseñanzas en cada uno de los títulos gestionados por el Centro por cada semestre. Se han realizado las pertinentes reuniones de los mecanismos de coordinación docente. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.1: Elaborar y difundir los horarios de las titulaciones del Centro antes del período de matriculación de los estudiantes, en la web del Centro. En Junta de Unidad Docente se aprueban los horarios de este Grado, a fecha 11 de julio, antes del periodo de matriculación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 3.3: Publicitar el lugar y la hora de celebración de los exámenes en cada una de las titulaciones del Centro, cada curso académico, al menos cinco días hábiles antes del inicio del periodo de exámenes. Se publican con la suficiente antelación. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 4: Publicar las Guías Docentes de las asignaturas en la web del Centro, antes de la fecha de matrícula. Se publican todas las guías docentes, cuya aprobación se realiza a fecha de 11 de julio de 2019. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 5: Elaborar anualmente los informes anuales de Seguimiento de los Títulos y Planes de Mejora, a más tardar, en el mes de febrero siguiente al curso cuyo seguimiento se contempla. El informe anual de Seguimiento del año académico 2017/2018 se aprueba con posterioridad al mes de febrero, pero el correspondiente al curso 2018/2019 se aprueba en Comisión de Calidad en octubre de 2019, dándose cumplimiento a este objetivo.

Compromiso 6: Facilitar al alumnado los resultados académicos obtenidos en las diferentes convocatorias dentro del plazo previsto en el calendario académico. Se realiza en plazo tanto la publicación de las calificaciones, los periodos de revisión y la firma de actas. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

Compromiso 7: Publicar las aulas y espacios para actividades académicas, antes del inicio oficial del curso académico, en la web del Centro. Se publican las aulas y espacios para la impartición de la docencia en la web del Centro antes del inicio del curso académico. En consecuencia, consideramos que se ha cumplido el objetivo.

4. Análisis de los informes de satisfacción con los grupos de interés 2018/2019 (alumnos, profesores, PAS, prácticas, empleadores y egresados) y propuestas de mejora, en su caso.

El Responsable de Calidad del Título señala que a lo largo de estos años de implantación del Grado, se han desarrollado encuestas de satisfacción con estudiantes, profesores y PAS, y en octubre de 2019 con egresados de la promoción 2017/2018, sobre distintos aspectos del Programa formativo.

a) La satisfacción de los grupos de interés ha sido alta en el Grado en Comunicación <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>, si bien la valoración de tales resultados ha dado lugar a Mejoras en el grado, como se desprende de los Autoinformes de seguimiento y Planes de mejora de cada año.

Estudiantes: La satisfacción de los estudiantes con el programa formativo recabada a partir de las encuestas de satisfacción con el Centro, ha ido creciendo a lo largo de los cursos académicos, pasando de una valoración de 3,93 en el curso académico 2014/15 a una valoración de 4,26 en el curso académico 2018/19 (sobre 5). Los alumnos del Doble Grado tienen una satisfacción global en el curso 2018/2019 de 4,52. En cuanto a la participación en tales encuestas, si bien el primer curso fue muy alta, un 72%, oscilando, siendo en el curso 2018/19, de un 64%, por lo que, aún cuando algún curso fue algo más baja, se sostiene en el tiempo en términos aceptables. La participación de los alumnos del Doble Grado en 2018/19, fue de un 85,19%. La satisfacción del estudiantado con el desarrollo del Grado se muestra también en la escasez de Incidencias, reclamaciones y sugerencias que llegan a través del Buzón, de cuyo uso se ha informado de forma reiterada al alumnado.

Profesorado: La satisfacción del profesorado con el programa formativo ha sido muy alta en todos los cursos, desde 2014/15 a 2018/19, ha mantenido los siguientes valores: 4,64, 4,33, 4,62, 4,74, 4,24 (sobre 5). La participación del profesorado en las encuestas de satisfacción ha sido también alta, pasando del 100% en 201/15, al 83% en 2018/19, con una leve bajada en los cursos intermedios.

En cuanto al Personal de Administración y Servicios, la satisfacción también es alta, 4,63, 4,8, 4,45, 4,15, 4,29, (sobre 5) para los sucesivos cursos, con una participación del 100% todos los años.

Por lo que se refiere a los egresados, en octubre de 2019 se han encuestado a aquellos alumnos que tenían la consideración de egresados 2017/18. La muestra no es amplia, pues aunque había alumnos con 240 créditos superados, no tenían el certificado del nivel de inglés requerido para egresar; nos consta que, en breve aumentará la muestra, ya que hay alumnos que se encuentran tramitando la aportación del certificado al cierre de este informe. Apenas ha transcurrido un año desde el curso de finalización de la primera promoción del Grado, habiéndonos planteado hacer informe consolidado de perfil de egreso con los datos de dos cursos, lo que nos permitirá tener más respuestas y posibilitará obtener conclusiones más certeras. No obstante, de los egresados en 2017/18 en el Grado en Comunicación,

encuestados en octubre de 2019, han respondido el 100%, y tienen una satisfacción global de 3,4 con la formación recibida.

b) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre la actividad docente del profesorado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/evaluacion-de-la-actividad-docente/>:

La satisfacción del estudiantado con la actividad docente ha tenido una valoración alta a lo largo de los cursos, así desde 2014/15 a 2018/19, la valoración ha sido de 4,43, 4,61, 4,29, 4,44 y 4,46 (sobre 5). Los alumnos del Doble Grado la han valorado con un 4,64. La participación comenzó siendo muy alta los primeros cursos, pero ha ido bajando, pese a la insistencia en que rellenen las encuestas, y solicitud de colaboración de los delegados. Así se comenzó con una participación del 75%, mientras que en el curso 2018-2019 ha sido de un 47% en el Grado en Comunicación, y de un 48% en el Doble Grado.

c) Valoración de los resultados de las encuestas de satisfacción sobre prácticas externas. <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-com-2017-2018.pdf> ; <http://centrosanisidoro.es/wp-content/images/practicas/csi-practicas-externas-satisfaccion-alumnos-com-2018-2019.pdf>

Las prácticas curriculares comenzaron en el Centro adscrito en el curso 2017/18, con un alto grado de satisfacción por parte del alumnado 4,52, y en el curso 2018/19 ha sido de 4,49 (sobre 5) habiendo participado en las encuestas el 100% de los alumnos que las realizaron. Tales encuestas son específicas para la valoración del desarrollo de las prácticas y de la labor de los tutores.

d) La movilidad por su parte, es valorada en las encuestas de satisfacción con el Centro.

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. La valoración del programa de movilidad por parte del estudiantado ha ido creciendo a medida que avanzaban los cursos, ya que en los primeros cursos no se ofreció el mencionado programa, por ello, en 2014/15 no hubo respuestas a la satisfacción sobre este ítem, y en 2015/16 fueron escasas. El desarrollo de la movilidad en el Centro, la mayor información al alumnado y el aumento de destinos, ha supuesto que la satisfacción haya ido creciendo por parte del alumnado, pasando de una satisfacción de 2,88 (sobre 5) a una satisfacción del 3,4 (sobre 5) en el curso 2018/19. La satisfacción de los alumnos del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, para el curso 2018/19, ha sido de 3,68.

e) Satisfacción de los estudiantes con la orientación académica y profesional. Tal satisfacción se ha medido en los cursos 2017/18 y 2018/19, fruto de una Mejora acordada en el seguimiento del Grado, teniendo en cuenta, que en 2017/18 todos los alumnos del Centro adscrito se encontraban ya en tercer y cuarto curso. La satisfacción con tal orientación obtiene una media en el Grado en Comunicación de 3,67 en el curso 2017/18 (3,84 la orientación académica y 3,50 la orientación profesional), y de 3,72 en el curso 2018/19 (3,66 la orientación académica y 3,77 la orientación profesional). Los ítems en relación con la satisfacción de la orientación

académica y de la orientación profesional aparecen desglosados en la encuesta de satisfacción al alumnado <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. La satisfacción de los alumnos del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, para el curso 2018/19, ha sido de 3,96 para la orientación académica y 3,95 en relación con la orientación profesional.

La satisfacción de los estudiantes con las infraestructura, los servicios y los recursos de la titulación, se valoran también a partir de la encuesta de satisfacción con el Centro, supera la puntuación de 4 sobre 5 en todos los cursos académicos (4,08, 4,12, 4,13, 4,2 y 4,06). La satisfacción de los alumnos del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, para el curso 2018/19, ha sido de 4,39.

El Responsable de Calidad del Título señala que las propuestas de mejora están integradas en el Plan de Mejora, que será objeto de elaboración y análisis en el punto séptimo de esta sesión.

5. Análisis de los indicadores de resultados de aprendizaje

El Responsable de Calidad del Título señala que para valorar de forma eficiente los resultados de aprendizaje es necesario acudir a los indicadores asociados (CURSA), si bien en el informe final anual de la Dirección Académica del Grado para cada curso académico, se analizan las tasas de rendimiento, éxito y absentismo por asignatura. Destacamos los siguientes aspectos:

- La Tasa de rendimiento en todos los cursos es superior a la prevista en la Memoria de Verificación, según la cual se previó que fuera de 80% (en el curso 2014/15 fue de 89,00%, en el curso 2015/16, de 95,21%, en 2016/17, de 89,49%, en 2017/18, de 98,69%, y en el curso 2018/19, de 89,90%. En los dos últimos cursos se ha desglosado para el Doble Grado, de modo que la tasa de rendimiento en 2017/18 es de 94,90% y en 2018/19 es de 100%).

- La Tasa de Éxito supera desde su implantación el 93%, siendo el último curso (2018/19) de un 93,37% para el Grado en Comunicación y de un 98,50% en el Doble Grado en Comunicación y Comunicación Digital.

- La Tasa de Eficiencia del título: Esta tasa mide la relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios a los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de titulados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse. Este indicador también señala el buen comportamiento de la titulación, pues es del 100% y 96,67% respectivamente tanto en el curso 2017/18 como en el 2018/19.

- En cuanto a la tasa de Abandono, fue del 15,79% para 2016/17, 0% para el curso 2017/18 (tanto para Grado como Doble Grado) y de 10,71% para Grado y 16,67% para Doble Grado en el curso 2018/19. No existe, por tanto, una tendencia que indique la pertinencia de activar acciones de mejora. No obstante, la Memoria de Verificación contemplaba una previsión para esta tasa de un 12%, de modo que es un valor que debe estar en vigilancia por si efectivamente ofrece una tendencia sostenida en el futuro.

- Por lo que se refiere a la tasa de Graduación: Para su cálculo es preciso contar con los datos de egresados del curso 2018/19, que a la fecha de presentación de este informe no se encuentran disponibles, puesto que se encuentra pendiente de celebrarse la convocatoria extraordinaria de noviembre. Aún cuando esto es así, con los datos que disponemos, la previsión es que dicha tasa de graduación, sea inferior a

la prevista en la Memoria (70%), lo que en parte se debe a que hay alumnos que no han acreditado el nivel de idiomas, pese a que han aprobado 240 ECTS.

El grado de satisfacción de los estudiantes con las prácticas realizadas ha sido de 4,52 (sobre 5) en el Grado en Comunicación (2017/18) y de 4,49 en 2018/19. El grado de satisfacción de los empleadores ha sido de 4,97 en 2017/18 y 4,70 en 2018/19. Tras el análisis de estos datos, comprobamos como tanto alumno con empresa empleadora encuentran en los resultados del aprendizaje del Título un valor que trasladar al mundo laboral.

Nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado: Los indicadores anteriores casan con el indicador de nivel de satisfacción con la actuación docente del profesorado, obtenido a través de encuestas. Este indicador ha alcanzado los siguientes valores medios 4,43 (2014/15), 4,61 (2015/16), 4,29 (2016/17), 4,44 (2017/18) y 4,46 (2018/19).

El desglose de la consecución de las competencias y los resultados de aprendizaje consiguientes se plasman en tres documentos elaborados por el profesor de cada una de las asignaturas: la guía docente; la guía docente específica, que detalla elementos adicionales a la primera, como el cronograma o el desglose de las metodologías docentes; y la ficha de trabajos, que incluye los contenidos, criterios de evaluación y competencias asociadas a los proyectos y trabajos más destacados de cada asignatura. El análisis del grado de consecución de dichos resultados de aprendizaje se detalla en el Informe Final de la Asignatura realizado por el profesor.

6. Análisis de indicadores del PC14. Información pública.

El Responsable de Calidad del Título señala cuáles son los indicadores fundamentales para PC14. Se concreta en:

PROCESO: Información pública			
PC14-IN01	Grado de satisfacción del alumnado con la IPD	GCOM	4 partc 62%
		XCOMYCD	4,37 partc 85%
PC14-IN02	Grado de satisfacción del profesorado con la IPD	GCOM	4,44 partc 83%
PC14-IN03	Grado de satisfacción del PAS con la IPD		4,31 partc 100%
PC14-IN04	Grado de satisfacción del empleador/a con la IPD	GCOM	SD
		XCOMYCD	SD

Añade que la satisfacción de los grupos de interés con la información pública se mide a través de las encuestas de satisfacción de los grupos de interés con el Centro, planteándoles que valoren (ítem 4 encuesta de satisfacción al alumnado (2014/17), ítem 6 (2017/18), ítem 4 encuesta satisfacción del profesorado, ítem 5 de la encuesta de satisfacción con el PAS): "La disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)", si bien, a partir del curso 2018/19, en cumplimiento de mejora acordada, tal valoración se ha desglosado en dos ítems (6 y 7 encuesta del alumnado, 4 y 5 encuesta del profesorado, 5 y 6 encuesta PAS), al considerarse que se pregunta por aspectos que pueden no tener la misma valoración: "La disponibilidad y accesibilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)" y "La utilidad de la información existente sobre el título (página web y otros medios de difusión)".

<http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/2812-2/>. (EAd8) Tales informes arrojan un resultado muy positivo de los señalados ítems, por parte de todos los grupos de interés. En el curso 2018/19, la valoración ha sido para el alumnado del Grado en Comunicación de 4,06 y 3,94, y para el alumnado de Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital de 4,43 y 4,30, para el profesorado 4,44 para ambos ítems y para el PAS de 4,44 y 4,17 (sobre 5) respectivamente, en el Grado en Comunicación.

La satisfacción con la información pública, es también un objetivo de política de calidad prioritario para el Centro, habiéndose incluido como compromiso de calidad en su Carta de Servicios, a la que cada año se hace seguimiento. <http://centrosanisidoro.es/calidad/carta-de-servicios/> (EAd9). La satisfacción a lo largo de todos los cursos ha sido aceptable, cumpliéndose en todos los Grados y cursos, el compromiso relativo a la información pública contenido en la Carta de Servicios del Centro (Carta de Servicios 2015: 21: 21.1. Alcanzar una puntuación de al menos 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre disponibilidad, accesibilidad y utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión. 21.2. Incrementar la interacción de los usuarios mediante la actualización de los canales institucionales del Centro Universitario San Isidoro en las redes sociales). Para el curso 2018/19, dicho compromiso se desglosa. (Carta de Servicios 2019: 18.1. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre accesibilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión y 18.2. Alcanzar una puntuación de, al menos, 3 sobre 5 en las encuestas de satisfacción sobre utilidad de la información existente sobre el Título en la web del Centro y otros medios de difusión, habiéndose alcanzado una satisfacción superior a 3 por parte de todos los grupos de interés en ambos ítems. 18.3. Incrementar los usuarios en las redes sociales utilizadas por el Centro para difusión de su actividad; habiéndose pasado en Facebook de 1.217a 1.279, en Instagram de 440 a 558, y en Twitter de 1.590 a 1.610)

La importancia de la valoración de la información pública se desprende también de los Informes de perfil de nuevo ingreso del Grado en Comunicación y del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital (puntos 4.4 y 4.5) <http://centrosanisidoro.es/calidad/sistema-de-garantia-interna-de-calidad/calidad-perfil-del-alumnado-de-nuevo-ingreso/>, (EAd10) cuyos datos se obtienen de la encuesta que se realiza a los alumnos en el proceso de matriculación. Por ejemplo, en relación con el Grado en Comunicación, en el curso 2018/19, fue el medio por el que más se conoció a la Universidad y por tanto, al Centro, con un 66,67%, respecto de otros medios, seguido de un 16,67% de conocimiento a través de las redes sociales. Siendo valorada la web como excelente, con toda la información necesaria y actualizada, por un 83,33% de los nuevos estudiantes del Grado en Comunicación, y por un 85,71% del Doble Grado en Comunicación y en Comunicación Digital, no existiendo ninguno que la considerase deficiente.

7. Elaboración y aprobación, si procede, del Informe para la Renovación de la Acreditación del Título.

El Responsable de Calidad del Título presenta la redacción definitiva del Autoinforme Global de Renovación de la Acreditación del Título. En esencia, sigue las mismas pautas del Autoinformes de Seguimiento anuales, pero incluye, en algunos criterios, una retrospectiva de las acciones realizadas desde la implantación del Título. Los capítulos de los que consta este Autoinforme son los siguientes:

- I. Información pública disponible
- II. Información relativa a la aplicación del sistema de garantía interna de calidad y de su contribución al título.
- III. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.
- IV. Profesorado.
- V. Infraestructura, servicios y dotación de recursos
- VI. Resultados de aprendizaje
- VII. Indicadores de satisfacción y rendimiento del programa formativo.

Se aprueba por asentimiento dicho Informe.

8. Elaboración del Plan de Mejora del Grado para 2018/2019. Análisis de las acciones de mejora previstas para el curso 2019/2020, sin menoscabo de las que se realicen tras el informe de Renovación, si procede.

El Responsable de Calidad del Título describe las acciones de mejora planteadas en el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, sin menoscabo de otras acciones de mejora que puedan derivarse del informe de DEVA correspondiente. En el citado Autoinforme se detallan las debilidades y fortalezas de cada uno de los capítulos y se establecen, al respecto, decisiones de mejora. Son las siguientes:

SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora01: Crear un perfil institucional del Centro Universitario San Isidoro en LinkedIn, con el fin de darlo a conocer en tal red social, y de que los egresados sigan en contacto con el Centro a través de esta red, que permite conocer su situación laboral, curso 2019/2020.

SGIC18/19-CSI-CriterioI-Mejora02: Revisión y actualización del Plan de Comunicación del Centro, durante el curso 2019/2020.

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora01: En cuanto a la debilidad relativa al bajo porcentaje de alumnos que reconocen conocer la Carta de Servicios del Centro, y ante la necesidad de difundir la nueva Carta de Servicios de 2019, se ha entregado folleto de la misma al alumnado de nuevo ingreso en el período de matriculación, y la Comisión propone además, la entrega del folleto informativo de la Carta de Servicios a la totalidad del estudiantado, para alcanzar un conocimiento de al menos un 40% del total del alumnado del Grado.

En relación con los resultados que arroja la encuesta de egresados, se advierte que alumnos con 240 créditos ECTS aprobados no egresan por no tener certificado de nivel de idiomas. Teniendo en cuenta que esta es también una debilidad que se advierte desde el perfil de ingreso, y aún cuando se informa en el programa de acercamiento al Centro y en las reuniones de delegados de la necesidad de obtener el certificado del nivel de idioma para egresar, se propone:

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora02: Utilizar cartelería fomentando la necesidad de obtener certificado de idiomas requerido para obtener el Título.

SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora03: Crear una sección en la web del Centro explicativa de los pasos que ha de dar el alumnado para acreditar el idioma requerido para obtener el Título.

Ante las escasas IRSF que llegan a través del Buzón IRSF, se propone: **SGIC18/19-CSI-CriterioII-Mejora04:** Promocionar a través de cartelería su uso, con el fin de que se incremente el mismo.

SGIC18/19-CSI-CriterioIII-Mejora01: Con el fin de facilitar al alumnado el conocimiento de los pasos a dar para acceder a la movilidad, facilitándoles la gestión, se acuerda elaborar y difundir información simplificada y accesible.

SGIC18/19-CSI-CriterioIV-Mejora01: Adelantar al primer semestre del curso la celebración de las actividades de formación dentro del Plan de mejora e innovación docente, suponiendo un incremento del número de sesiones respecto a los cursos anteriores.

Mejora pendiente del curso anterior: **SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05:** Firmar al menos dos Acuerdos más de Movilidad en el curso 2019/2020.

SGIC18/19-CSI-CriterioV-Mejora01: incorporar en el informe de biblioteca el tiempo de respuesta a la propuesta de compra, para lo cual se introducirán 2 nuevos campos en el archivo de control de adquisiciones.

SGIC18/19-CSI-CriterioVI-Mejora01: llegar al 100% en cuanto a las asignaturas con Informe Anual del Profesor entregado en fecha (julio 2020), excepto las asignaturas de "Prácticas en empresas" y "Trabajo fin de grado" (octubre 2020).

SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora01: Aumentar la participación en las encuestas de evaluación docente, realizándolas con mayor antelación.

Ante la necesidad de incrementar las matriculaciones:

SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora02: Incrementar las acciones publicitarias específicas del Grado en Comunicación

SGIC18/19-CSI-CriterioVII-Mejora03: Constituir una Comisión Técnica específica con el fin de analizar la posible actualización del plan de estudios.

b) Seguimiento de los planes de mejora de los cursos anteriores. Repaso del cumplimiento de mejoras de los cursos previos y detección de mejoras que se encuentran abiertas.

El Responsable de Calidad del Título recuerda que el Autoinforme de Seguimiento del Título correspondiente al curso académico 2017/2018 incluía un histórico de todas las acciones de mejora desde su implantación. En este catálogo se incorporaban códigos de identificación, y una concreción de su grado de finalización y/o cumplimiento. Detalla las acciones de mejora que, en el momento de la aprobación de dicho Plan de Mejora (29/03/2019) no están cerradas, y el motivo para ello:

SGIC15/16-CSI-CriterioIV-Mejora01: Activación de un mayor número de mecanismos de difusión de los contenidos y actividades incluidos en el Plan Propio de Mejora Docente, que debe traducirse en un mayor número de solicitudes de participación.

El Plan de Mejora Docente se difundió en las jornadas de calidad llevadas a cabo durante el mes de octubre de 2016, pero no en las reuniones de coordinación del docente en el 2016/2017. Para el 2017/2018 sí se activan mecanismos concretos como la difusión en las reuniones de coordinación o la organización de cursos. De éstos, se detallan en la Memoria de la Dirección Académica.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora03: Aprobar el autoinforme conforme a la planificación prevista (diciembre) No se logra cumplir esta mejora, ya que el autoinforme de seguimiento del curso 2017/18 se aprueba en Consejo de Gobierno de abril de 2019.

En el caso del Autoinforme de Seguimiento del curso 2018/2019 coincide con el Autoinforme de Renovación de la Acreditación, que sí se ha aprobado con respecto a la planificación prevista.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora04 Mejorar el documento apuntador con el fin de facilitar su uso.

Esta acción de mejora se ha cumplido, pues tras la finalización del periodo de renovación del manual de procedimientos y de calidad, para 2018/2019 se mejora el documento apuntador en cuanto a codificación y se opta por la opción de Web con clave.

SGIC16/17-CSI-CriterioII-Mejora05: Conocimiento de la carta de servicios del CSI > 50%, con un plazo de finalización hasta el 30/06/2019. Se considera abierta a fecha de 29/03/2020, aunque el periodo de finalización aún no había finalizado.

SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora01 Con objeto de mejorar la captación, hacer charlas más especializadas del Grado en Comunicación, tanto en las Jornadas de Puertas abiertas, como en las visitas fuera. No se ha realizado de forma específica para comunicación. En consecuencia, debe añadirse para las acciones de mejora para ser ejecutadas en el 2019/2020.

SGIC16/17-CSI-CriterioIII-Mejora06 Al objeto de mejorar la información suministrada por el Departamento Comercial en las diversas acciones de captación, se proponen reuniones periódicas con la Dirección Académica del Grado para la actualización de la descripción y explicación del Título. Se establece un plazo de ejecución hasta el 30/07/2019, aunque a fecha de aprobación del Plan de Mejora para 2018/2019 (29/03/2019) aún no se había cerrado.

Se concreta en el número de reuniones celebradas entre el Departamento Comercial con la Dirección Académica de Grado en 1. Se establece esta reunión entre el Departamento Comercial y la Dirección Académica del Grado en fecha 30/05/2019. En consecuencia, se considera cerrada.

SGIC16/17-CSI-CriterioIV-Mejora04 Desarrollar un procedimiento de evaluación de la calidad de la actividad docente del profesorado, favoreciendo su desarrollo y reconocimiento, con fecha de finalización del 10/10/2019. Se considera abierta, aun cuando el periodo para su ejecución no había finalizado en fecha de aprobación del Plan de Mejora (29/03/2019).

Se concreta en la elaboración de un procedimiento normalizado.

Este procedimiento se aplica en julio de 2019, y en consecuencia se puede considerar como cerrada.

c) Acciones de mejora para su ejecución durante el curso académico 2018/2019

Se detallan a continuación las acciones de mejora que, a fecha de aprobación del Plan de Mejora para 2018/2019 (29/03/2019), aún quedasen abiertas.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora03 La Dirección Académica de Grado, en la reunión de delegados/as recordará la importancia de participar en las encuestas de evaluación docente y de satisfacción, y solicitará a los delegados su apoyo para concienciar a los compañeros.

Se concreta en Solicitud de apoyo a los/las delegados/as en las reuniones de delegados/as.

De forma expresa se hace referencia a esta cuestión en el punto 8 del orden del día de la Reunión de Delegados, de fecha 2 de mayo de 2019. Se podría considerar por tanto como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioII-Mejora05: Dedicar en las III Jornadas de Calidad un espacio a la difusión de la Carta de Servicios del Centro.

Se concreta en la realización de la charla sobre la nueva carta de servicios.

Tiene lugar en fecha 25 de abril de 2019, bajo el título El aseguramiento de la calidad en el Centro Universitario San Isidoro. El punto 2 de estas jornadas hace referencia Estrategia del Centro Universitario San Isidoro. Política y objetivos de calidad: Carta de servicios y Documento de Política de Calidad. Se podría considerar por tanto como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora02: Incremento del número de acciones de difusión comercial del Título en las ferias estudiantiles, al objeto de redundar en el aumento de la demanda.

Se concreta en el incremento en la asistencia a ferias en 3.

El número de acciones en marketing ferial y salones educativos en 2017/2018 fue de 31, y de 34 en 2018/2019.

Se podría considerar por tanto como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora03: Aumentar las acciones vinculadas a la notoriedad del Centro a través de la intensificación de las relaciones con los medios de comunicación a diferentes niveles, como vía de mejora de la notoriedad y visibilidad del propio centro ante la comunidad educativa en general.

Se concreta en la organización o participación anualmente en eventos conjuntos con los medios de comunicación > 2

Durante 2018/2019, el Centro ha participado en la elaboración del Anuario de imágenes de Europa Press, se ha participado activamente en las jornadas sobre universidades organizadas por la cadena radiofónica Cope, y se ha asistido a las I Jornadas sobre periodismo organizadas por Publicaciones del Sur.

Se podría considerar por tanto como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioIII-Mejora04 Incorporar a antiguos alumnos de los propios centros de bachillerato y de formación profesional en las visitas a las instalaciones del Centro

Se concreta en la incorporación de antiguos alumnos en las visitas al centro, tal como se hace en la campaña comercial para la captación de alumnado para el curso 2019/2020. Se puede consultar con mayor detalle en el Informe de Captación previa a la matriculación de la Dirección de Comunicación y Relaciones Externas del Centro.

Se podría considerar por tanto como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioIV-Mejora01: Consolidar las jornadas específicas sobre acreditación del profesorado como jornadas periódicas anuales.

Se concreta en la realización de una jornada específica de acreditación del profesorado en el curso 2018/2019

Se realiza el 26 de junio de 2019, y es impartida por la Dra. D^a Ana Cristina Gallego y el Dr. Antonio Merchán. La acción de mejora limita su ejecución al 31 de julio de 2019, por lo que puede considerarse como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora01: Crear un parte de incidencias en el que se deje constancia de forma exacta de qué equipo o equipos presentan incidencias.

Se concreta en la existencia de parte de incidencias en las aulas de informática

Durante el curso académico 2018/2019, cada aula de informática dispone de un parte de incidencias, que es entregado al departamento de informático para su subsanación. En consecuencia, puede considerarse como cerrada.

SGIC17/18-CSI-CriterioV-Mejora05: Firmar nuevos convenios de movilidad con universidades en destinos diferentes de los existentes.

Se concreta en la firma de al menos 2 convenios con universidades en destinos diferentes a los existentes en el curso anterior.

No se constata aumento del número de convenios para el Grado en 2018/2019, y se añade esta mejora al catálogo de acciones de mejora para su cumplimiento en 2019/2020.

9. Análisis de los Informes Finales de la Dirección Académica del Grado.

La Directora Académica del Grado describe las conclusiones más significativas del Informe Final correspondiente al año académico 2018/2019, cerrado en fecha 28 de octubre de 2019. Así, se han establecido los **mecanismos** necesarios para lograr la coordinación en el grado en Comunicación. Para su logro, se han mantenido reuniones de coordinación entre la Dirección Académica y los responsables de las distintas asignaturas (Programación, Seguimiento y Juntas de evaluación).

Los profesores reseñan el buen desarrollo del curso tanto en actitud del alumnado como en interacción e interés. Manifiestan su satisfacción por el rendimiento obtenido por los alumnos. Las notas no han sufrido cambios relevantes, se mantiene en líneas generales el mismo nivel en las tasas de éxito, rendimiento y absentismo, los

movimientos producidos dependen de los grupos de estudiantes de su trabajo y del interés manifestado.

En las **reuniones de delegados** se ha tomado nota de las quejas y propuestas. Siempre se han tenido en cuenta y se les ha intentado dar una solución o respuesta. La DAG ha anotado lo expuesto en estos encuentros, formalizados o en el despacho, y los ha trasladado a los entes implicados para su resolución (dirección académica). En gran medida estos se han resuelto. Todas las reuniones formales mantenidas con los estudiantes se han iniciado dando respuesta a lo expresado en la sesión anterior. Todo ello queda expresado en las actas levantadas por los responsables y aprobadas por los estudiantes. Gran parte de las demandas estudiantiles están relacionadas con la infraestructura: ordenadores, biblioteca, espacios para el estudio, etc. También se solicitó información sobre las Prácticas en empresas, reforma en la certificación de los idiomas, suspensión de las clases teóricas previas a los exámenes, etc.

Los alumnos se muestran altamente satisfechos con el profesorado y con la actividad docente. Los problemas presentados eran de poca relevancia y fueron resueltos con los profesores afectados.

En relación a las valoraciones de las guías docentes y de la metodología empleadas por los profesores es positiva. Durante las sesiones se les informa de todos los procesos de calidad llevados a cabo por el centro.

A continuación se resumen las principales observaciones y actuaciones realizadas en relación con las **asignaturas**:

- Se han establecido mecanismos de coordinación para evitar solapamientos en contenidos y asegurarse que los alumnos cuentan con los conocimientos mínimos para cursar con aprovechamiento las asignaturas tecnológicas de doble grado.
- Implantación en 4º curso de una guía específica para las distintas asignaturas donde se explica con una mayor precisión cómo se desarrolla y evalúan los contenidos de las mismas.
- Implantación en 4º curso de unas fichas de trabajos donde se explica con una mayor precisión cada una de las prácticas evaluables y recogidas en la guía específica.
- Modificación en las fechas de impartición de las Prácticas de empresa.
- Modificación de la redacción de las competencias de las asignaturas en las guías y fichas docentes, atendiendo a las recomendaciones de la DEVA

Propuesta de mejoras en proyectos relevantes:

- Los TFG:
 - Para la mejora de la evaluación del TFG se continuará manteniendo conversaciones con los tutores para que examinen con mayor precisión sus calificaciones.
 - Se incorporará en la solicitud de inscripción del TFG un epígrafe que recoja el nombre de los tutores que solicita el alumno.
- Prácticas de empresa:
 - Se mantendrá una mayor comunicación con las empresas para el cumplimiento del contenido fijado para las prácticas.
 - Procurar que todos los estudiantes comiencen a la vez las prácticas.
 - Incrementar las tutorías con los alumnos, previas a la solicitud de plazas.
- Proyecto Final de publicidad tendrá más carga en algunas asignaturas implicadas en su desarrollo.

- Mejorar del proyecto de innovación docente: ONU, Agenda 2030, puesto en marcha este año en el grado en Comunicación.

El curso ha transcurrido sin incidencias, con resultados similares a años anteriores. Todo el personal académico se ha volcado en él y ha presentado propuestas de mejoras para 2019-20.

10. Asuntos de trámite.

No procede

11. Ruegos y preguntas.

No procede

Sin más asuntos que tratar, agradeciendo el trabajo desarrollado por los presentes, se pone fin a la reunión.

Fdo.: D. Raúl Sequera Díaz

Responsable de Calidad del Grado en Comunicación

Fdo: D.ª. María Luisa Cárdenas Rica

Secretaria de la Comisión